

**MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZUNIGA, JALISCO.**

El día Miércoles 19 de octubre del año 2016, reunidos en las instalaciones que ocupa la sala de regidores del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, ubicada en la calle Higuera número 70, de esta cabecera municipal donde se encuentra el Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en mi carácter de Presidente de la comisión Edilicia de **DERECHOS HUMANOS**, en los términos de los artículos 17, 21 fracción I y II, 22 y 24 del reglamento interior del ayuntamiento del municipio de Tlajomulco de Zúñiga y de los artículos 27, 30 y 31 de la ley de gobierno y administración pública municipal del estado de Jalisco con el objeto de revisar la correspondencia de la presente comisión desarrollándose bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- Asistencia y Verificación del Quórum Legal.
- II.- Aprobación del Orden del Día.
- III.- revisión de la correspondencia.
- IV.- Asuntos Generales.

**DESAHOGO**

**I.- ASISTENCIA Y VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL**

En uso de La voz el REGIDOR JOSÉ SANTANA RUELAS, en su carácter del presidente de la Comisión Edilicia de **DERECHOS HUMANOS**, procedió a pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión haciéndose constar la asistencia de los siguientes integrantes de la Comisión Edilicia de **DERECHOS HUMANOS**.

REGIDOR: ALAN ULISES SOLADO MAGAÑA.  
REGIDOR: BRENDA MÉNDEZ SIORDIA.  
REGIDOR: CARLOTA SUSANA GUTIÉRREZ IBARRA.  
REGIDOR: MA. MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS.  
**PRESIDENTE: JOSÉ SANTANA RUELAS.**

Todos presentes en la Comisión Edilicia de Derechos Humanos.

De conformidad a lo establecido en el artículo 26 De Reglamento Interior Del Ayuntamiento De Tlajomulco De Zúñiga, Jalisco, se declare que existe quórum legal para sesionar.

**II.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.**

En El Desahogo Del Segundo Punto Del orden del día, En uso de la Voz Del REGIDOR JOSE SANTANA RUELAS, en su carácter De Presidente De La Comisión Edilicia De **Derechos Humanos**, pone a su consideración para aprobación El Orden del día propuesto, por lo que en votación económica se les pregunta a los integrantes de la Comisión edilicia de Nomenclatura, si están de acuerdo con la aprobación sírvanse levantando la mano.

REGIDOR: ALAN ULISES SOLADO MAGAÑA.  
REGIDOR: BRENDA MÉNDEZ SIORDIA.  
REGIDOR: CARLOTA SUSANA GUTIÉRREZ IBARRA.  
REGIDOR: MA. MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS.  
**PRESIDENTE: JOSÉ SANTANA RÚELAS.**

**III.- REVICION DE CORRESPONDENCIA.**

En el desahogo del tercer punto del orden del día, en uso de la voz el Regidor JOSE SANTANA RUELAS, pregunta por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos informa que no se ha recibido correspondencia que informar por lo que da por desahogado este punto del orden del día,

**IV.- ASUNTOS GENERALES.**

En uso de la voz el Regidor JOSE SANTANA RUELAS, en su carácter de Presidente de la COMISION EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS, pregunta a los ediles presentes si existe algún tema que tratar dentro de asuntos generales.

No existiendo ningún tema a tratar se da por clausura la reunión de trabajo siendo las 00:00 horas del día 19 de octubre de 2016.

Se agradece la participación de los presentes.

ATENTAMENTE:

TLAJOMULCO DE ZUÑIGA JALISCO, 19 DE OCTUBRE DEL AÑO 2016.

**C. JOSE SANTANA RUELAS**  
REGIDOR.

PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS.

**C. ALAN ULISES SOLADO MAGAÑA.**  
REGIDOR.

VOCAL: DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS.

**C. BRENDA MÉNDEZ SIORDIA.**  
REGIDOR.

VOCAL. DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS.

**C. CARLOTA SUSANA GUTIÉRREZ IBARRA.**  
REGIDOR

VOCAL: DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS.

**C. MA. MAGDALENA VIDRIO CÁRDENAS.**  
REGIDOR

VOCAL: DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS.